



Asignatura: Prácticas Externas
Código: 33175
Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación
Titulación: M.U. en Calidad y Mejora de la Educación
Nivel: Postrado
Tipo: Obligatoria
Nº de créditos: 9
Curso: 2018/19

ASIGNATURA / COURSE TITLE

Prácticas Externas.

1.1. Código / Course number

XXXXX.

1.2. Tipo / Course type

Obligatoria.

1.3. Nivel / Course level

Postrado.

1.4. Curso / Year

2018-2019.

1.5. Semestre / Semester

Anual.

1.6. Número de créditos / Credit allotment

9 ECTS.

1.7. Idioma / Language

Castellano como lengua vehicular. Se utilizará el inglés como lengua instrumental de apoyo en actividades formativas presenciales y no presenciales, básicamente en la lectura de textos.

1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Ninguno. Es **MUY IMPORTANTE** que los estudiantes cuya primera lengua no sea el castellano, consideren la posibilidad de cursar clases de español para extranjeros en el [Servicio de Idiomas de la Universidad Autónoma de Madrid](http://servicio.idiomas@uam.es) (servicio.idiomas@uam.es).



Asignatura: Prácticas Externas
Código: 33175
Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación
Titulación: M.U. en Calidad y Mejora de la Educación
Nivel: Posgrado
Tipo: Obligatoria
Nº de créditos: 9
Curso: 2018/19

NECESSARY INFORMATION FOR THE ENROLMENT IN THE SPANISH COURSES

1. In order to enroll, it is absolutely necessary to be a member of the UAM community (student or member of staff at the UAM).
2. The fees for the Spanish courses are:
 - a. Full fee: 120€.
 - b. Subsidized fee: 60€ for students from exchange programs who are registered in the International Relations and Mobility Office (Plaza Mayor del Campus de Cantoblanco). The subsidized fee is only applicable for one course. Should students wish to take a second Spanish course they will pay the full fee.
 - c. Reduced fee: 40€ (UAM staff).
3. As the reduced fees are not applicable to all contracts or grants, students should come to the Secretary's office of the Servicio de Idiomas with a copy of their contract or grant in order to verify whether the reduced fee is applicable.
4. Students who cannot show they are eligible to do the course with a subsidized or reduced fee, must pay the full fee.
5. It is compulsory for students to take the language placement test on the dates published. Otherwise, they will not be admitted to the courses.
6. There are a limited number of places available. Classes will have a maximum of 30 students and priority will be given on a "first come, first served" basis.
7. The dates for registration for the level tests, enrolment, time tables, etc., can be found in ["download area"](#).
8. It is very important to read all information about ["Normativa y tasas"](#).
9. Students who pass the course will receive an attendance certificate in order to be able to request 4 ECTS in their University of origin.

REGISTERING FOR THE PLACEMENT TEST AND ENROLMENT (YEAR 2018-19)

1. The **SPANISH PLACEMENT TEST (SIGMA)** will be opened from **15 June 2018 to 23 September 2018**. The student must have "usuario" and password (if you are a student this will be the same one as you have used on the "Application Form", given to you by the UAM). It is very important to indicate your e-mail address correctly, as this will be used to communicate the results of the test and also the date of enrolment. For the online registration [CLICK HERE](#).
2. If you are a member of the UAM community and you do not have a "password" for the SIGMA application, you should come to the Secretary's office of the Servicio de Idiomas with a copy of your contract or grant in order to obtain the password. This should be done at least five days before the end of the registration period for the placement test.
3. For the **ONLINE ENROLMENT** you must use the same "usuario" and password used for the online registration for the placement test. The online enrolment is done through the [SIGMA application programme](#), from **9:30 to 13:30 on the 1st and the 2nd October 2018**. Outside the enrolment period, the application programme will not be available. A computer room with staff from the Servicio de Idiomas will be available for students who need help with the enrolment (see ["download area"](#)). For the online enrolment [CLICK HERE](#).
4. Before the registering/enrolment be sure that your computer fulfils the necessary characteristics (see ["download area"](#) Navegadores). You must have a printer connected to your computer.

Further queries: e-mail to servicio.idiomas@uam.es



Asignatura: Prácticas Externas
Código: 33175
Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación
Titulación: M.U. en Calidad y Mejora de la Educación
Nivel: Posgrado
Tipo: Obligatoria
Nº de créditos: 9
Curso: 2018/19

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?

La asistencia a los centros de práctica es obligatoria.

1.10. Datos del Equipo Docente / Faculty Data

Coordinadora del Máster

Dra. Rosa M^a Esteban Moreno

Despacho: I-308

Correo electrónico: rosamaria.esteban@uam.es

Teléfono: 914972842

Página web: <https://goo.gl/BKq1CA>

Coordinadora de Prácticas y TFM del Máster:

Dra. Bianca Thoilliez

Despacho: I-318

Correo electrónico: bianca.thoilliez@uam.es

Teléfono: 914974394

Página web: <https://goo.gl/h6RtUC>

Tutores/as de Prácticas UAM:

- Dra. Pilar Aramburuzabala (pilar.aramburuzabala@uam.es).
- Dra. Mercedes Blanchard (mercedes.blanchard@uam.es).
- Dra. Carmen de Andrés (carmen.andres@uam.es).
- Dr. Santiago J. Elvías (santiago.elvias@uam.es).
- Dra. Rosa María Esteban (rosamaria.esteban@uam.es).
- Dr. Agustín de la Herrán (agustin.delaherran@uam.es).
- Dra. Cynthia Martínez (cynthia.martinez@uam.es).
- Dr. Jesús Manso (jesus.manso@uam.es).
- Dr. Héctor Monarca (hector.monarca@uam.es).
- Dr. F. Javier Murillo (javier.murillo@uam.es).
- Dra. Miriam Prieto (miriam.prieto@uam.es).
- Dr. Pablo Rodríguez (pablo.rodriguez@uam.es).
- Dra. Bianca Thoilliez (bianca.thoilliez@uam.es).
- Dr. Javier M. Valle (jm.valle@uam.es).
- Dra. M^a Jesús Vitón (mariajesus.viton@uam.es).

* Horarios de atención a estudiantes: quedarán reflejados en las puertas de los correspondientes despachos.

1.11. Objetivos y Competencias del curso/ Objective of the course

La orientación del Máster es la de una formación avanzada de carácter especializado y multidisciplinar que busca tanto la especialización profesional como la iniciación en tareas de investigación.

El Máster se propone conciliar, de forma pragmática y multidisciplinar, un conjunto de necesidades sociales, profesionales y científicas en lo que atañe a la educación, a través de dos especialidades o itinerarios:

- Itinerario 1: Cambio, Gestión y Liderazgo en Educación.
- Itinerario 2: Educación Inclusiva.

La finalidad de las prácticas externas es desarrollar y actualizar los conocimientos teóricos adquiridos en el Máster, siendo sus principales objetivos el poner en práctica todo lo aprendido, practicar la toma de decisiones ante situaciones y problemas en entornos reales, diseñar actividades formativas a partir de los recursos tecnológicos disponibles y de las necesidades de los centros de prácticas y analizar la experiencia (auto-evaluación y hetero-evaluación) extrayendo conclusiones válidas para poder mejorar todos los procedimientos.

COMPETENCIAS

TRANSVERSALES

- Contribuir a la creación de una cultura de igualdad de género: sensibilizar, visibilizar y comunicar
- Incorporar la perspectiva de género en el desarrollo profesional de los contenidos que tienen que ver con el Máster.

BÁSICAS

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

GENERALES

- Investigar en contextos sociales, organizando, diseñando, planificando y coordinando las acciones necesarias.
- Redactar informes críticos sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la complejidad de la intervención profesional, en función de unos criterios y normas externas.
- Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, transmitiendo emociones en las mismas.
- Manejar tecnologías de información y comunicación que le permitan gestionar, sistematizar y analizar la información, consultar y analizar documentos e información relevante.
- Aplicar las habilidades sociales y de adaptación necesarias para trabajar en equipos interdisciplinares
- Adaptarse al cambio, como antesala de capacidad crítica y autocrítica, para analizar el propio trabajo y para dominar progresivamente lo que realiza.
- Expresar actitudes positivas hacia la innovación, la investigación y la evaluación como medio de mejora profesional.
- Analizar críticamente, integrando sus conocimientos, las políticas, programas, prácticas, instituciones, personas y movimientos más destacados de la historia de la innovación educativa, asociando a su complejidad una responsabilidad social y ética ligada a la evolución de la educación.
- Analizar críticamente, integrando sus conocimientos, los elementos contemporáneos del concepto y las políticas de calidad de la educación puestas en práctica en distintos sistemas educativos nacionales e internacionales y sus modos de evaluación y acreditación
- Emitir juicios en función de análisis comparado sobre distintos enfoques y normas de calidad educativa, desde una perspectiva internacional contemporánea.

ESPECÍFICAS

- Participar en la difusión, implantación y evaluación de las investigaciones, innovaciones, procesos de cambio y reformas propuestas en algún centro educativo.
- Emitir juicios fundados y críticos sobre diseño y desarrollo de proyectos y programas de gestión, cambio y mejora educativas.

- Analizar situaciones educativas, planificar, diseñar y evaluar propuestas didácticas individualizadas y específicas dentro del marco de los currículos comunes.
- Proponer actuaciones de trabajo colaborativo y cooperativo con el resto del profesorado, servicios y familia para promover la mejor respuesta educativa y de integración social.
- Emitir juicios fundados y críticos sobre diseño y desarrollo de proyectos y programas de atención a la diversidad, elaborados conforme a los principios de inclusión, equidad y calidad educativas.
- Redactar informes fundamentados y críticos sobre la selección y organización de contenidos, la secuencia de actividades para una comunicación educativa flexible, la selección, elaboración y utilización de recursos didácticos disponibles, la asignación de tareas o trabajos formativos presenciales y no presenciales, la planificación del trabajo de profesores y colaboradores, la evaluación y la tutoría de algún centro educativo concreto.
- Interpretar instrumentos internacionales de medición de la calidad de la educación.
- Diseñar programas de evaluación institucional y de intervención en el aula orientada al desarrollo institucional y el desarrollo profesional de los docentes.
- Aplicar programas de evaluación institucional y de intervención en el aula orientada al desarrollo institucional y el desarrollo profesional de los docentes.
- Elaborar proyectos e informes de investigación, innovación, cambio y mejora de centros docentes.
- Comunicar conclusiones fundamentadas a profesionales de la educación especializados y no especializados sobre programas de calidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Elaboración de un Portafolio que recoja todas las acciones observadas y ejecutadas al igual que todos los aprendizajes y reflexiones llevados a cabo por el alumno en el proceso de prácticas, contenido en la Memoria de Prácticas.
- Aplicar los conceptos que se han aprendido en la formación teórica en un contexto concreto y real.
- Demostrar el conocimiento adquirido.

1.12. Contenidos del programa / [Course contents](#)

Los contenidos de las Prácticas Externas pueden describirse siguiendo sus sucesivas fases de desarrollo, que transcurren sobre un orden lógico interdependiente:

- a) Fase de preparación previa a la incorporación al centro de prácticas: Introducción las prácticas externas y características del centro de prácticas en que se va a desarrollar su estancia.
- b) Fase de estancia en los centros:
1. Conocimiento inicial del centro y observación de su funcionamiento y el de los profesionales.
 2. Progresiva participación del alumno en las actividades que le sean asignadas en ámbito de trabajo de su itinerario.
 3. Evaluación y autoevaluación continua de y sobre las actividades realizadas en el centro de prácticas, llevadas a cabo con el tutor/a o responsable del centro de prácticas y con el tutor/a del Máster.
 4. Elaboración de un diario formativo o portafolio con valoraciones y reflexión sobre vivencias profesionales, aprendizajes y competencias desarrolladas en el puesto de trabajo y evaluación continua y formativa del propio aprendizaje desde la perspectiva de los procesos seguidos y los productos alcanzados.
- c) Fase de evaluación final: Valoración final, analítica y global de cada participante a través de autoinforme de prácticas, que se entregará y comentará con su tutor/a del Máster.

1.13. Referencias de Consulta Básicas / Recommended Reading.

- Ballester, L., Martínez, J. y Moril, R. (2011). Introducción de las matrices de valoración analítica en el proceso de evaluación del Practicum de los Grados de Infantil y Primaria. En, M. Raposo, M.E. Martínez, P.C. Muñoz, A. Pérez Abellás y J. C. Otero (coord.), *Evaluación y supervisión del practicum: el compromiso con la calidad de las prácticas* (pp. 427-438). Santiago de Compostela: Andavira.
- Esteban Moreno, R. y Rodríguez Marcos, A. (2013) La organización de las prácticas en los grados de Magisterio de Educación Infantil y Primaria: la Evaluación del tutor de los centros. En, Muñoz Carril, P. C. et al. *Un Practicum para la formación integral de los estudiantes* (pp. 675-687). Santiago de Compostela: Andavira.
- González, N., García, R. y Guerra, S. (2010). Diseño de una guía para elaborar un portafolio reflexivo del estudiantes en educación superior. *Revista de Psicología/ International journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(2), 275-285.
- Duran, D., y Flores, M. (2015). Prácticas de tutoría entre iguales en universidades del Estado español y de Iberoamérica. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 13(1), 5-17.

- Hamodi, C., López Pastor, V.M., y López Pastor, A.T. (2015). Medios, técnicas e instrumentos de evaluación formativa y compartida del aprendizaje en educación superior. *Perfiles educativos*, 37(147), 146-161.
- Herrán, A. de la (2011). La práctica de la innovación didáctica: El proyecto de innovación docente. *Apuntes de Pedagogía. Boletín del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid*, 224), 26-27.
- Medina Rivilla, A., Herrán Gascón, A. de la y Sánchez Romero, C. (coords.). (2011). *Formación pedagógica y práctica del profesorado*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Paredes, J. y Herrán, A. de la (2011). *La práctica de la innovación educativa*. Madrid: Síntesis.
- Raposo, M., Martínez, M. E., Muñoz, P. C., Pérez-Abellás, A. y Otero, J. C. (Coord.) (2011). *Evaluación y supervisión del practicum: el compromiso con la calidad de las prácticas*. Santiago de Compostela: Andavira.
- Rodríguez Marcos, A. (dir.) (2011) Coaching reflexivo entre iguales en el Practicum de la formación de maestros. *Revista de Educación*, 355, 355-379.

2. Metodología de Aprendizaje y Métodos Docentes / Teaching methods

Dentro del Máster, las Prácticas Externas constituyen una fase esencial. En su desarrollo van a converger una amplia gama de competencias, incrementar conocimientos, entrenar habilidades y poner en práctica actitudes y valores profesionales posteriormente necesarios en el mercado de trabajo. Según el interés de cada estudiante, puede añadirse a su desarrollo un carácter investigador y de inserción profesional.

En las sesiones que exijan presencialidad, se emplearán de manera preferente las siguientes metodologías:

- Trabajo en grupo.
- Seminarios.
- Visitas didácticas.
- Conferencias externas.

Las Prácticas Externas guardarán una estrecha relación con las competencias y contenidos de las materias y asignaturas cursadas, en especial con el TFM. Podrá revertir en beneficio del desarrollo profesional o formativo del estudiante como del desarrollo institucional del Centro de Prácticas de referencia. Serán centros externos de prácticas, aquellas entidades, organismos, instituciones o empresas, cuya actividad esté directamente ligada

al aprendizaje y desarrollo de competencias del Máster desde cada uno de los dos itinerarios.

Durante las Prácticas Externas, cada estudiante tendrá asignado un/a tutor académico/a y un/a tutor/a profesional.

Al inicio del curso los estudiantes tendrán disponible un listado de los centros de prácticas con los que el Máster mantiene acuerdos de colaboración. Desde la Coordinación se convocará a cada estudiante a una entrevista personal en la que conocer los intereses del estudiante. La distribución de estudiantes a los centros de prácticas (y la correspondiente designación de tutor/a académico y turo/a profesional) la realizará la Coordinación del Máster atendiendo al resultado de las entrevistas con los estudiantes, la disponibilidad de plazas en los centros colaboradores y la disponibilidad docente de los/as tutores/as. El/La tutor/a académico/a de las Prácticas Externas asignado, corresponderá a miembros del equipo docente del Master, y generalmente coincidirá con la misma persona que tutorizará al estudiante en la asignatura del Trabajo de Fin de Máster.

Cada tutor/a académico orientará las actividades y los procesos asociados, siendo responsable del seguimiento y evaluación final de las Prácticas Externas de cada estudiante. Igualmente mantendrá una relación de coordinación y evaluación formativa continua con la persona que en cada centro asuma las responsabilidades de tutor/a profesional. Las funciones del tutor/a académico del Máster en relación a las Prácticas Externas son las siguientes:

- Atender a los estudiantes en prácticas, lo que implica proporcionarles las orientaciones necesarias para poder planificar y desarrollar todas las actividades formativas correspondientes a la práctica externa, ayudarles a resolver cualquier dificultad o duda planteada y guiarles en la elaboración de la Memoria de Prácticas.
- Ponerse en contacto con los responsables del centro externo para garantizar el buen desarrollo de las prácticas del estudiante y conseguir el máximo aprovechamiento de la experiencia.
- Prestar especial apoyo al estudiante durante las primeras semanas de prácticas.
- Evaluar la Memoria de Prácticas teniendo en cuenta la valoración del tutor/a profesional del centro de prácticas.

El tutor/a profesional del centro de prácticas será un profesional designado por la dirección de cada centro. Se encargará de definir claramente las tareas y condiciones de participación de los estudiantes en las actividades del centro, así como de la orientación la planificación y el acompañamiento de

los estudiantes durante el periodo de prácticas. Será fundamental su ayuda inicial para que el alumno se adapte al entorno lo antes posible. Progresivamente el/la tutor/a profesional irá guiando al estudiante a través de actividades profesionales cada vez más complejas, supervisando su labor y asesorándole cuando lo necesite. Contribuirá a la evaluación del alumno y certificará su presencia (150 horas netas) en el centro y el aprovechamiento del periodo de prácticas allí realizadas.

En el proceso de tutorización, se respetarán los principios incluidos dentro de la “Guía fácil de elaboración de Materiales Accesibles” aprobada en el Acuerdo 6/CG 20-04-18 del Área de Atención a la Discapacidad y la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación de la Universidad Autónoma de Madrid, y publicado en el BOUAM de núm. 4, de 7 de mayo de 2018.

3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / Estimated workload for the student

El planteamiento expresado en los apartados anteriores exige flexibilidad, no obstante habrá de respetarse el mínimo estipulado para las actividades presenciales.

ACTIVIDAD FORMATIVA	Horas	Presencialidad
Actividades prácticas	150 h	100%
Trabajo personal	63 h	0%
Tutorías	12 h	100%

4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / Assessment Methods and Percentage in the Final marks

El título de Master Universitario en Calidad y Mejora de la Educación se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La calificación tendrá en consideración tanto el proceso como el resultado final de las Prácticas Externas desarrolladas. Concretamente, se valorarán al menos los siguientes elementos:

- Participación activa del estudiante y la implicación y compromiso de los estudiantes con las actividades desarrolladas, tanto en gran grupo, en pequeño grupo o individuales: 20%.
- Realización y calidad de una memoria formativa final (individual): 60%.

- Proyectos de intervención: 20%.

En el caso que se solicite la **convalidación de las prácticas por acreditación profesional** deberá realizarse en la Secretaría de la Facultad dentro de los plazos establecidos para tal efecto (**desde el 27 de agosto hasta el 7 de septiembre de 2018**) y adjuntar los documentos acreditativos que se soliciten ([VER AQUÍ](#)). Será la Secretaría de la Facultad quien evaluará la solicitud y responderá al solicitante por escrito.

5. Cronograma de Actividades (obligatorio) / Activities Cronograms (compulsory)



